



Gobierno Regional  
del Callao

## Resolución Gerencial General Regional N° 632 -2011-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 31 MAYO 2011

### VISTOS:

El Oficio N° 040-2011-ARUPACC de fecha 25 de febrero de 2011 de la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao; Informe N° 077-2011-REGION CALLAO/GRDE-OAP-APB de fecha 30 de marzo del 2011; el Informe N° 038-2011-GRC/GRDE/OAP de fecha 31 de marzo de 2011 emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Memorándum N° 318-2011-GRC/GRDE de fecha 01 de Abril de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorándum N° 963-2011-GRC/GRPPAT de fecha 25 de abril de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 109-2011-GRC/GA-OL-VAL y Informe N° 622-2011-GRC/GA-OL de fecha 06 de mayo de 2011, emitido por la Oficina de Logística; Informe N° 109-2011-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 16 de mayo del 2011; Memorándum N° 405-2011-GRC/GRDE de fecha 16 de mayo de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Memorándum N° 1098-2011-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 19 de mayo del 2011;

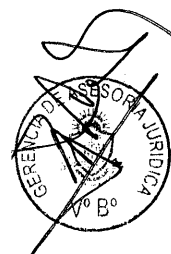


### CONSIDERANDO:

Que mediante el Oficio N° 040-2011-ARUPACC de fecha 25 de febrero de 2011 de la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao solicita el apoyo que consiste en auspicio del evento patronal en honor al pescador y la fiesta religiosa;

Que mediante el Informe N° 077-2011-GRC/GRDE-OAP-APB de fecha 30 de marzo 2011, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**", para contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales de los pescadores artesanales, procesadores y demás trabajadores de la mar de la Provincia Constitucional del Callao, a la articulación local y distrital, así como el reconocimiento de la importancia de la pesca artesanal en la Bahía del Callao, con un plazo de ejecución de 05 días naturales por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante el Informe N° 038-2011-GRC/GRDE.OAP de fecha 31 de marzo de 2011 emitido por la Oficina de Agricultura y Producción remite el expediente de la **Actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;



Que, mediante el Memorándum N° 318-2011-GRC/GRDE de fecha 01 de Abril de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad "**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**";

Que, mediante el Memorándum N° 963-2011-GRC/GRPPAT de fecha 25 de abril de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento territorial; remite a la Gerencia de Administración para el establecimiento de Valor Referencial de la **Actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**, así como concluye que la actividad ha sido solicitada dentro de las funciones específicas que competen a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, del 11 de marzo del 2008;

Que, mediante Informe N° 109-2011-GRC/GA-OL-VAL e Informe N° 622-2011-GRC/GA-OL de fecha 06 de mayo de 2011, la Oficina de Logística- Unidad de Valor Referencial determinó que, aquellos Bienes y Servicios que se encuentran vinculados entre sí, los Bienes y Servicios no vinculados y los Servicios Personales, se encuentran enmarcados dentro del Art. N° 3° Numeral 3.3, inciso h; del D.L. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado; en donde se señala la inaplicación de determinación de Valor Referencial a montos inferiores o iguales a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias para la **Actividad "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"**;



Que, mediante Informe N° 109-2011-REGION CALLAO/GRDE-OAP-APB de fecha 16 de mayo del 2011 y el Memorándum N° 405-2011-GRC/GRDE de fecha 16 de mayo de 2011 se solicita la cobertura presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante el Memorándum N° 1098-2011-GRC/GRPPAT de fecha 19 de mayo del 2011; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la Certificación de Crédito para la Ejecución Presupuestaria año 2011, por el importe de S/. 24,990.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), según la Estructura Programática que forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional especificando que la indicada certificación de crédito presupuestaria se encuentra enmarcada en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, en concordancia con su Artículo 29°-A;

Que, al contar con la certificación de crédito presupuestaria y Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, debe proceder a ejecutarse teniendo en cuenta las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

De conformidad a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;




## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, el Expediente Técnico de la Actividad “**SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO**” en el Muelle Pesquero del Callao del distrito del Callao, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 24,988.30 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 30/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, a precios de mayo de 2011 y un plazo de ejecución de cinco (05) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle del anexo N° 01 y cronograma que debidamente visado forman parte integrante de la presente resolución, con la siguiente estructura programática:

Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática									Cadena de Gasto						Monto S/.				
PLIEGO	UE.	FU	PRO	SPRO	ACT.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2						
464	001	11	026	0054	1.000005	3.000504	00001	00	0003	2	2	2	3	99	99	3,085.00					
<b>NEMO 0040</b>																					
										2	3	1	3	1	1	5,949.00					
										2	3	1	5	1	2	270.00					
										2	3	1	5	3	1	558.00					
										2	3	2	2	4	2	2,528.00					
										2	3	2	7	10	99	1,800.00					
										2	3	2	7	11	3	400.00					
										2	3	2	7	11	99.2	8,500.00					
										2	3	2	7	11	99	1,900.00					
<b>TOTAL</b>																					24,990.00

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** a la Unidad Orgánica requirente y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

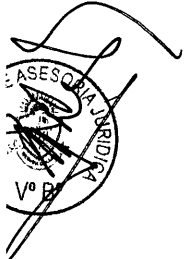
## REGISTRE Y COMUNIQUESE


**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**  
 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN  
 Gerente General Regional

  
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 G.R.D.E.

  
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 V.º B.º

  
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 V.º B.º

  
 GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 V.º B.º

## ANEXO N° 01

## Presupuesto Analítico Desagregado

ACTIVIDAD : "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

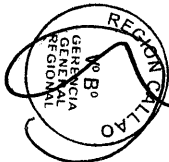
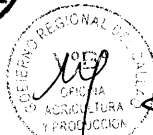
Responsable: Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Recursos ordinarios

Precios considerados al mes de abril del 2011, incluye los impuestos de ley.

Cadena de Gas	Descripción	Unidad	cantidad	días	P. U.	P.P.	P.T.
<b>2.2.23.99.99</b>	<b>OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>						3,084.50
	Ropa de agua PVC,talla grande casaca y pantalon	Und	2		27.60	55.20	
	Bota de jebe, caña alta, talla 42, color blanco	par	1		21.85	21.85	
	Bota de jebe, caña alta, talla 44, color blanco	par	1		21.85	21.85	
	Guantes de cuero largo	par	2		17.30	34.60	
	Hilo PA N° 18 (210/18) alquitranado (de 1/2 kilo)	Cono	6		28.50	171.00	
	Redes pejerreyeras de 1x 0.35 x 100	Und.	4		220.00	880.00	
	Redes cabinceras de 2 1/4 x 0.35 x 100	Und.	4		220.00	880.00	
	Plomo pirulo de 4 gr.	Kilo	18		16.00	288.00	
	Hilo PA N° 24 (210/24) alquitranado (de 1/2 kilo)	cono	12		18.00	216.00	
	Hilo PA torcido N° 210/12 (de 1/2 kilo)	cono	12		18.00	216.00	
	Hilo PA torcido N° 210/9 (de 1/2 kilo)	cono	12		18.00	216.00	
	Aguja para armar	Und.	12		3.00	36.00	
	Aguja de remallar	Und.	12		4.00	48.00	
<b>2.3.13.11</b>	<b>Combustible y carburantes (Diesel 2)</b>						5,948.80
	Combustible y Carburantes(diesel 2)	Gln	520		11.44	5,948.80	
<b>2.3.15.12</b>	<b>Papelería en general, útiles y materiales de oficina</b>						270.00
	Papel Bond 120 gr T/A4	Millar	6		30.00	270.00	
<b>2.3.15.3.1</b>	<b>Aseo, Limpieza y Tocado</b>						557.70
	Bolsa de plastico grande para basura 140 litros	Ciento	1		23.20	23.20	
	Escoba de Cerda grande de plastico	Und	6		9.36	56.16	
	Bidones de 60 litros con tapa	Und.	2		55.20	110.40	
	Escoba de paja t/ baja policia	Und	6		7.61	45.66	
	Recogedor metal t/baja policia	Und	6		6.44	38.64	
	Desinfectante (Pino)	Gal	4		3.51	14.04	
	Lejia	Gal	4		4.10	16.40	
	Detergente industrial (bolsa de 15 kilos)	Bolsa	4		63.30	253.20	
<b>2.3.22</b>	<b>Servicios Basicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión</b>						
<b>23.22.42</b>	<b>Otros Servicio de Publicidad y Difusión</b>						2,527.30
<b>23.22.42</b>	Servicio de confección de banderola impreso en banner con dimensiones de 6.00 mt x 2.50 mt, según las especificaciones Técnicas.	Und.	2		339.15	678.30	
<b>23.22.42</b>	Servicio de Confección de Banderines 1.50 mt x 1.00 mt, según especificaciones técnicas.	Und.	50		26.18	1,309.00	
<b>23.22.42</b>	Servicio de confección de Banderines 0.80 mt x 0.55 mt, según especificaciones técnicas.	Und.	40		13.50	540.00	
<b>2.3.27.10</b>	<b>Servicio por atenciones y Celebraciones</b>						1,800.00
<b>2.3.2.7.10.99</b>	Servicio de atención de almuerzo entregado en el muelle artesanal ( entrada + plato de fondo + refresco)	Und.	90		10.00	900.00	
<b>2.3.2.7.10.99</b>	Servicio de atención de cena entregado en el muelle artesanal ( entrada + plato de fondo + refresco)	Und.	90		10.00	900.00	
<b>2.3.27.11.3</b>	<b>Servicio por atenciones y Celebraciones</b>						400.00
<b>2.3.27.11.3</b>	Arreglo Floral (una corona con el logo del Gobierno Regional del Callao incluido soporte y otro un ancla)	Und.	1		400.00	400.00	
<b>23.27.11.99</b>	<b>Servicio Diversos</b>						10,400.00
<b>23.27.11.99.2</b>	Promoción de eventos orientados a Desarrollar en el Sector Pesquero del Callao	Horas	15		200.00	3,000.00	
<b>23.27.11.99.2</b>	Personal de apoyo temporal para la actividad (según especificaciones técnicas).	Person	7	5	80.00	2,800.00	
<b>23.27.11.99.2</b>	Personal de vigilancia temporal para la actividad (según especificaciones técnicas)	Person	10	3	90.00	2,700.00	
<b>23.27.11.99</b>	Servicio de confección de recuerdos en llaveros acrilicos de dos caras (se adjunta características)	Ciento	10		190.00	1,900.00	

24,988.30



## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD : "SEMANA PESQUERA REGIONAL DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : Ing. Alberto Peralta Borda

Fuente de Financiamiento: Recursos ordinarios

Precios considerados al mes de abril del 2011, incluye los impuestos de ley.

DESCRIPCION	J U N I O										Julio	
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	
Elaboración del Expediente tecnico y presupuesto analitico, seguimiento para su aprobación	██████████											
Preparación del material de difusión				██████████								
Acciones Previas: Reunión con la Hermandad y dirigentes de los pescadores artesanales del muelle pesquero artesanal del Callao				██████████	██████████							
Preparación de material de difusión, limpieza del muelle y baños, reubicación de las embarcaciones que se encuentre dentro de la plataforma del muelle y abanderamiento.						██████████	██████████					
Desarrollo de la actividad en horas de la mañana atención medica, show para los niños y por la noche la verbena.								██████████	██████████			
En horas de la mañana se realiza la misa y posteriormenete el paseo de San Pedro por el mar acompañado por las autoridades del Puerto, dirigentes, pescadores artesanales y sus familias										██████████		
Se distribuira el almuerzo y cena al personal de limpieza, vigilantes, personal de apoyo de la Región Callao y dirigentes del muelle pesquero artesanal del Callao.								██████████	██████████	██████████		
Informe final												██████████

